| Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patriminio Escrito por euribor - 03/05/2012 11:17 ————————————————————————————————— |
|---|
| Desde hoy se abre el plazo para presentar el nuevo impuesto de patrimonio, aunque afectará a muy pocas personas debido al mínimo exento y a los bienes exentos: |
| - http://www.preguntasfrecuentes.net/2de-patrimonio/ |
| Saluj2. |
| RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio Escrito por Ezequiel Díaz Blázquez - 04/05/2012 10:16 |
| Comentario enviado por Ezequiel Díaz Blázquez: |
| He vivido y sigo viviendo en la Comunidad de Madrid.No tengo Patrimonio ni he tenido Patrimonio por 2.000.000 euros.¿TENGO QUE PRESENTAR DECLARACION POR IMPUESTO DE PATRIMONIO 2011?.Muchas Gracias. |
| RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio Escrito por tucapital.es - 04/05/2012 11:12 |
| Estás exento si no tienes patrimonio por encima de los 700.000 euros que son los que están exentos. |
| De esos 700.000 euros ya se ha descontado las rentas exentas de vivienda habitual y otros. |
| Salu2. |
| Ezequiel Díaz Blázquez: |
| He vivido y sigo viviendo en la Comunidad de Madrid.No tengo Patrimonio ni he tenido Patrimonio por 2.000.000 euros.¿TENGO QUE PRESENTAR DECLARACION POR IMPUESTO DE PATRIMONIO 2011?.Muchas Gracias. |

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:16 bienes y derechos inferior a 2.000.000 euros pero un patrimonio neto superior a 700.000 euros ¿tiene obligación de presentar la declaración? Muchas gracias. RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio Escrito por Rodgers - 27/05/2012 07:02 Comentario enviado por Rodgers: Mi vivienda habitual tiene un valor catastral actualizado de 970.000 €. No tengo ingresos de ningún tipo, por la crisis, y tengo 120.000 euros en ahorros, que voy consumiendo hasta que acabe la crisis y encuentre un empleo. No tengo más patrimonio que ese. Vivo en Cataluña. Tengo que hacer declaracion de patrimonio? Muchas gracias. RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio Escrito por tucapital.es - 28/05/2012 09:14 Me temo que sí que tienes que hacerlo. Salu2.

Rodgers:

Mi vivienda habitual tiene un valor catastral actualizado de 970.000 €. No tengo ingresos de ningún tipo, por la crisis, y tengo 120.000 euros en ahorros, que voy consumiendo hasta que acabe la crisis y encuentre un empleo. No tengo más patrimonio que ese. Vivo en Cataluña.

Tengo que hacer declaracion de patrimonio?

Muchas gracias.
